

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CIII

Neuquén, 31 de octubre de 2023

EDICIÓN N° 4218

GOBERNADOR: Cr. OMAR GUTIÉRREZ

VICEGOBERNADOR: Cr. MARCOS KOOPMANN IRIZAR

Ministro Jefe de Gabinete: Lic. DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ

Ministro de Gobierno y Educación: Sr. RODRIGO OSVALDO LLANCAFILO LÓPEZ

Ministro de Economía e Infraestructura: Cr. GUILLERMO RAFAEL PONS

Ministro de Producción e Industria: Lic. FACUNDO ARTURO LÓPEZ RAGGI

Ministro de Turismo: Sr. SANDRO BADILLA

Ministra de Salud: Dra. ANDREA VIVIANA PEVE

Ministro de Desarrollo Social y Trabajo: Sr. GERMÁN ARMANDO CHAPINO

Ministra de las Mujeres y de la Diversidad: Arq. MARÍA EUGENIA FERRARESSO

Ministro de Energía y Recursos Naturales: Lic. ALEJANDRO RODRIGO MONTEIRO

Ministro de las Culturas: Prof. MARCELO DANIEL COLONNA

Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud
y Ciudadanía: Dra. SOFÍA SANUCCI GIMÉNEZ

Ministra de Deportes: Dra. ALEJANDRA CRISTINA PIEDECASAS

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Dra. Godoy Gabriela Patricia

LICITACIONES**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y
ACCIÓN PARA EL DESARROLLO
(COPADE)**

**Contratación por Art. 64º Inc. 2º Apartado a), Ley 2141
- Contratación actualización póliza vehículos oficiales**

Expediente Digital GDE N° EX-2023-02260518-NEU-STECS#CPDE, Físico de Gestión Documental N° 9000-001806/2022 alc. 1, DI-2023-12-E-NEU-ADM#CPDE, autoriza y aprueba la contratación a la Firma Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. Póliza N° 11636953, para actualizar cobertura todo riesgo a la flota de vehículos de la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), hasta el vencimiento de la póliza por la suma total de \$222.980,98.

1p 31-10-23

CONVOCATORIAS**ASOCIACIÓN CIVIL CONSERVACIÓN PATAGÓNICA****Asamblea General Ordinaria**

Conservación Patagónica Asociación Civil, convoca a sus asociados a la 17ª Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de noviembre de 2023 a las 17 horas, en formato presencial en la Sede Social de la calle pasaje Trahunco N° 235 de la Ciudad de San Martín de los Andes. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.

- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 (Año 2022 con cierre 31 de diciembre).
- 4) Revisión y modificación de la cuota social.
- 5) Modificación del porcentaje destinado a gastos administrativos por la administración de proyectos.

Fdo. Pablo Gregorio, Presidente.

1p 31-10-23

CÁMARA DE GUÍAS Y PROFESIONALES DE LA PESCA DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea Ordinaria

La Cámara de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva de la Provincia del Neuquén, informa a sus asociados el llamado a Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 10 de noviembre de 2023 a las 20:00 hs., a través de la plataforma ZOOM: <https://us06web.zoom.us/j/83120470662pwd=MCOC OY04hxdHs079Ov9HpdcFSjivOe.1>, teniendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 (1 de mayo de 2022 con cierre 31 de abril de 2023).
- 3) Elección de los miembros de los siguientes cargos de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; Presidente; Vicepresidente; Tesorero; 1° Vocal Titular; 1° Vocal Suplente; 3° Vocal Suplente; 1° Revisor de Cuentas Titular; 2° Revisor de Cuentas Suplente.
- 4) Tratamiento y aprobación de la cuota social 2024 (Socios Activos y Adherentes).

Fdo. Augusto Matus, Presidente.

1p 31-10-23

DE INTERÉS PARA NUESTROS USUARIOS

Se comunica que la recepción de material para su publicación es indefectiblemente de lunes a viernes. Los días martes de c/semana en el horario de 8:00 a 13:00 es el cierre para la publicación semanal. Transcurrido ese lapso el material que se recepción será publicado en la Edición siguiente.

Se recuerda además que las solicitudes de publicación de textos deberán ser presentadas ÚNICAMENTE en original LEGIBLE, debidamente firmado (PDF) y el texto original del documento a ser publicado tipiado en letra fuente Arial tamaño 12 (WORD editable-omítase el pegado de imagen), conforme lo determina el Artículo 4° de la Resolución N° 203/02. **Se publicará el texto fiel remitido por el usuario.**

Solicitamos tenga a bien enviar la Publicación en Word de lo que desea publicar a nuestro correo oficial:

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

SIN EXCEPCIÓN



SUMARIO

Edición de 4 Páginas

Licitaciones - Pág. 2

Convocatorias - Pág. 2 a 3